MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- /ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 28 MAY 2019

Mayor General
GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO
Subdirector General Policía Nacional
Carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Protección y Servicios Especiales, realizada en el periodo comprendido del 06/05/2019 al 10/05/2019, en la cual se evidenciaron dos (02) hallazgos del ámbito operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	–		
01	02	05	80	0	02	09	05

CONCLUSIONES

- Los procesos ejecutados por La Dirección de Protección y Servicios Especiales bajo los numerales de la Norma Técnica ISO 9001:2015; permiten el aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad, sin embargo se presentan debilidades en la ejecución de los procesos de Gestión Documental y Administración Recursos Financieros.

- Los riesgos establecidos para la Dirección de Protección y Servicios Especiales se encuentran en fase de seguimiento, aplicando la metodología establecida a través del módulo de riesgos PRO. De igual manera, el riesgo de Prevención en materia de Infancia, Turismo y Ambiental se encuentra en proceso de unificación por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

- Se encuentran identificados los riesgos de la Unidad, abordando oportunamente las etapas para la gestión y definiendo los planes de tratamiento que correspondan de manera eficaz y oportuna a las causas identificadas, midiendo adecuadamente la efectividad de la gestión.

- Verificada la toma de las acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento, identificados con los códigos AC-00923, AC-00923, AC-00924, AC-00925, AC-00926 y AC-00928, producto de la auditoría realizada por el Área de Control Interno en la vigencia 2018, se encuentran el primero en avance del 66% y los restantes con un avance del 100%, cumpliendo cada una de las tareas establecidas.

- Se evaluó selectivamente el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos que se encuentran desempeñando funciones en la unidad que puedan afectar el Sistema de Gestión de Calidad, determinando su competencia y perfil sin que se altere el normal desarrollo del Sistema.

- La Dirección de Protección y Servicios Especiales lleva a cabo un adecuado control de las actividades, procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos, presentando debilidades en el control de los procesos de Gestión Documental y Administración de los Recursos Financieros.

- Los productos y/o servicios de los procesos misionales de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, cumplen con las características y estándares y se encuentran ajustados y de conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad.

- Se cumple con los indicadores de los procesos en la Dirección de Protección y Servicios Especiales, encontrándose ajustados a la realidad y sirviendo como fuente de información para la toma de decisiones por parte del mando institucional.

- La unidad cumple con lo estipulado en la Resolución 08310 del 28-12-2016 "por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional".

RECOMENDACIONES.

- Continuar con el plan de tratamiento de riesgos y las actividades de proyección y aprobación de los documentos de soporte que fortalecerán los controles según la metodología.

- Fortalecer la aplicación de los lineamientos metodológicos en las acciones de mejora y operación de los planes de mejoramiento en la Suite Visión Empresarial.

- Los responsables de cada uno de los procesos, procedimientos y formatos asociados deben verificar si existen más lineamientos vigentes adicionales que aporten y direccionen el desarrollo de los procesos de la unidad.

- Mantener actualizados los sistemas de información como el SIGES, SIGEA, SIJUR, SINVE y SILOG, de tal manera que reflejen la realidad actual de la unidad y lograr la utilización adecuada de los aplicativos.

- Agilizar la asignación de los cargos y perfiles por competencia de los funcionarios que son trasladados a la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

Atentamente,

Coronel **RAÚL DELGADO ZÚÑIGA**
Jefe Área de Control Interno

Auditor Líder: CT. Daniel Guillermo Caballero Sánchez
Elaborado por: TE. Jaime Canizales Ángel
Revisado por: MY. Luis Carlos Cuartas Ortiz
Aprobado por: TC. Edna Teresa Rodríguez
Fecha elaboración: 24/05/2019
Ubicación: Mis documentos/auditorias2019